

Resolución Ministerial

Lima, 22 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el Foro de Cooperación América Latina — Asia del Este (FOCALAE) es el único Foro Birregional que congrega exclusivamente a países de América Latina y el Caribe y del Asia del Este, en el que el Perú ha participado desde su fundación en el año 2001;

Que, el Perú forma parte del Comité Directivo del Fondo Fiduciario de FOCALAE para el financiamiento de Proyectos, el que se reúne una vez al año a nivel de Altos Funcionarios (SOM);

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores establece que es función de la Dirección General de Asia y Oceanía representar al Perú en el Foro de Cooperación América Latina Asia del Este (FOCALAE), en el ámbito de su competencia;

Que, resulta necesario designar al Alto Funcionario del Perú ante el Foro de Cooperación América Latina Asia del Este (FOCALAE), para asegurar la continuidad del trabajo llevado a cabo por el Perú ante dicho organismo;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N° 1585 del Despacho Viceministerial, de 12 de junio de 2018; y, el Memorándum (DAO) N° DA000300/2018, de la Dirección General de Asia y Oceanía, del 16 de mayo de 2018;

De conformidad con la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 135-2010-RE, y la Ley N° 28091 Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias; y, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al Director General de Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores como Alto Funcionario del Perú ante el Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE).

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores